



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No.
	026/2020

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: MARIA FERNANDA HERNANDEZ CANO			
DOMICILIO:	N1-TESTADO 2	COLONIA:	SABINOS IV
CIUDAD:	FRACC. VALLE DE LOS SABINOS IV	MUNICIPIO:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

UBICACIÓN DE LA OBRA			
DOMICILIO:	CALLE LA NOCHE No. 102		COLONIA: VALLE DE SABINOS IV
ENTRE LA CALLE:	AV. UNIVERSO	Y LA CALLE:	LOCALIDAD VALLE DE SABINOS IV

DATOS DE LA OBRA									
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)					TIPO DE LICENCIA:	HABITACIONAL		
ESCRITURA No.:	79362	NOTARÍA:	(130) GUADALAJARA		OTA. PREDIAL:	U 041230		CLAVE CATASTRAL:	
DICTAMEN:	NO DICTAMEN				ALINEAMIENTO:	CUENTA SAMAPA		25300-25300	
SUP. TERRENO	60	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR	
DICTAMEN PROYECTO:									

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA									
NOMBRE COMPLETO					NÚMERO DE REGISTRO				
DOMICILIO:					TEL:		CÉDULA ESTATAL		
CIUDAD:					MUNICIPIO:		E-mail		CÉDULA FEDERAL

CALIFICACIÓN									
CONCEPTO					CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE	
ART. 38, I, A, 1a (Licencia de Construcción)					24.00	M2	\$6.00	\$144.00	
ART. 26 (Negocios Jurídicos)					24.00	M2	\$32.00	\$768.00	
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)					1.00	PZA	\$54.08	\$54.08	
N2-TESTADO 6									
ORDEN DE PAGO:	103	FECHA DE PAGO:	12/02/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3668	TOTAL	\$966.06

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 12 DE FEBRERO DE 2020
ATENTAMENTE
2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

P. DE ARO. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"